



[Portada](#) > [Madrid](#)

EL SEPRONA INSPECCIONA LOS TRABAJOS

La Guardia Civil halla irregularidades en las obras de la M-30

Actualizado viernes 13/01/2006 11:38 (CET)

LUIS F. DURÁN

MADRID.- Las faraónicas obras de la M-30 se han encontrado con una nueva pega. Los agentes del Seprona denunciaron los trabajos que realiza para el Ayuntamiento de Madrid la empresa FCC (Fomento de Construcciones y Contratas) en el tramo comprendido entre el **punto de Praga (Santa María de la Cabeza) y el puente de Legazpi**, según fuentes de Interior.

En una inspección realizada el pasado mes de noviembre comprobaron que existía una posible ocupación ilegal del cauce del río, a la altura del Puente de Praga, según ha informado M2, el suplemento de Madrid de EL MUNDO. **También apreciaron una presunta irregularidad por parte de la constructora** al verificar que se había montado una tubería a lo largo de 800 metros del río.

Los agentes del Seprona exigieron a los encargados los permisos correspondientes de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Sin embargo, los empleados no pudieron presentar ninguna de las autorizaciones exigidas, según dijeron fuentes del Ministerio del Interior.

Como consecuencia de estos hechos, los agentes del Seprona denunciaron los hechos a la Confederación Hidrográfica del Tajo, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, que todavía no se ha pronunciado a este respecto. Dicha denuncia tampoco ha afectado al desarrollo de las obras.

El Ayuntamiento de Madrid aseguró que las obras de la M-30 que afectan al río Manzanares cumplen **con todos los requisitos establecidos por la Confederación**. Agregaron que la entidad hidrográfica tiene un control exhaustivo de la marcha de los trabajos, ya que todas las semanas el comisario de la Confederación Hidrográfica del Tajo inspecciona las obras.

El portavoz municipal confirmó que los agentes acudieron a inspeccionar las obras. No obstante, añadió, sólo levantaron acta de la visita ya que se le entregaron todos los permisos correspondientes. «No nos consta que denunciaran las obras y tampoco la Confederación ha comunicado la existencia de alguna traba», añadieron desde el Ayuntamiento de Madrid.

Sin embargo, el informe del Seprona pone en entredicho la «extracción de agua del margen derecho del río procedente de la salida de bombeo de la línea 3 del Metro». Ese agua que se saca del suburbano es utilizada para las obras, extremo que cuestiona el Seprona. **Los agentes añaden que el agua del metro es trasladada luego hasta una planta depuradora** mediante una tubería termosellada, de 800 metros de longitud, que se ha colocado en el margen izquierdo del río.

Asimismo, la Guardia Civil no encontró el permiso para que FCC asentará una planta de lodos bentonómicos que se emplea en la confección de los pilares de las nuevas infraestructuras.

De acuerdo con el informe de los agentes, el tramo en obras inspeccionado puede vulnerar el

Real Decreto 849/1986 sobre dominio público hidráulico. Los agentes consideran que sólo la falta de los permisos correspondientes puede suponer una sanción para la firma constructora.

El pasado mes de octubre la portavoz de IU, Inés Sabanés, denunció ante la Confederación del Tajo que el Gobierno de Ruiz-Gallardón está incumpliendo las ocupaciones permitidas en la resolución del 14 de enero de 2005 sobre los márgenes del río en más de un kilómetro.

Según el escrito que remitió la coalición a la entidad hidrográfica, se estaban **taponando cinco desagües que podrían provocar la inundación** de parte de la M-30 en caso de que se produjeran lluvias importantes en la capital.

La concejala de IU responsable de Medio Ambiente, Concha Denche, solicitó a la Confederación que vele porque se restablezca el régimen de vertido de los colectores actuales en tanto que éstos dejen de prestar servicio. También denunció que las máquinas están ocupando, fuera de lo permitido, 850 metros de los márgenes del Manzanares desde el Puente de Praga al Nudo Sur y otros 250 metros más en el Puente del Rey, aguas arriba, llegando a la altura del centro de viveros de la Casa de Campo.

La coalición de IU pidió a la Confederación Hidrográfico del Tajo que imponga al Ayuntamiento de Madrid la sanción administrativa correspondiente derivada del incumplimiento de sus obligaciones y que inspeccionen las obras de forma inmediata.



© Mundinteractivos, S.A. / [Aviso legal](#) / [Polí](#)

Dirección original de este artículo:

<http://www.elmundo.es/elmundo/2006/01/13/madrid/1137145630.html>